

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCIÓN DE OBRAS

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 01940/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VISTO:

- 1.- Lo dispuesto en el DFL N° 262 del Ministerio de Hacienda de fecha 1977.
- 2.- D.F.L N° 01 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.
- 4.- La Resolución N° 018 de 2017 y la circular N° 15.700, de 2012 de la Contraloría General de la República.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 2683 de fecha 10.12.2024, que Delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" al administrador municipal Don Edinson Toro Rojas.

CONSIDERANDO:

- 1.- La imperiosa necesidad del buen funcionamiento de la gestión edilicia.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido: y, por tanto,

DECRETO

- 1.-AUTORIZASE Y REGULARIZA cometidos a los funcionarios Municipales, Don Matías Felipe Espinoza Brizuela, R.U.T. Contrata, grado 11° de la E.U.M; y Don, Segundo Andres Parra Ortega, R.U.T. Planta, grado 11° de la E.U.M ambos, para trabajar en las actividades con motivo de la celebración del Día del Niño, el día Domingo 8 de agosto del 2025, entre las 10:30 y las 19:00 hrs. Considerando uso de vehículo municipal Placa Patente GDWF-50
- 2.-RECONOSCANCE las horas extraordinarias, según corresponda e imputese al presupuesto Municipal vigente, para ambos trabajadores anteriormente individualizados
- 3.-ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE los antecedentes que correspondan en la plataforma Web de la Contraloría General de la República denominada "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal

ETR/RCP

DISTRIBUCIÓN:

GONZALO MEDINA ACEVEDO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SOFÍA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FERNANDO ARAYA CERDA - DIRECTOR DIRECCION DE CONTROL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21179197&hash=e4ba0>